



NÚMERO DE PROYECTO 2019-002062-(5)
FECHA DE LA AUDIENCIA 19 de mayo de 2026

DERECHO SOLICITADO
Permiso de uso condicional (CUP) n.º RPPL2019003697

RESUMEN DEL PROYECTO

PROPIETARIO/SOLICITANTE

John and Peggy Kirimis Trust/J&J Foot Care

FECHA DE LA PRUEBA / DEL MAPA

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

J&J Foot Care solicita un CUP para permitir la operación y el mantenimiento continuos de un establecimiento de masajes de 1,400 pies cuadrados en la zona MXD (desarrollo de uso mixto) en un edificio comercial de 2,460 pies cuadrados de un piso en el Distrito de Estándares Comunitarios del Este de Pasadena y del Este de San Gabriel. El establecimiento de masajes en cuestión se estableció el 13 de junio de 2011, con el número de referencia de licencia comercial RBUS 201100190. En ese momento, los CUP no eran necesarios para los establecimientos de masajes, ya que la ley estatal se adelantó a las regulaciones locales de zonificación para los establecimientos de masajes. Hay seis salas de masajes en total. El horario comercial es de 10:00 a. m. a 10:00 p. m., todos los días.

UBICACIÓN

3575 East Colorado Boulevard, Pasadena

ACCESO

Colorado Boulevard

NÚMERO DE PARCELA DEL ASESOR

5754-001-001

ÁREA DEL SITIO

4,997.3 pies cuadrados (0.11 acres)

PLAN GENERAL / PLAN LOCAL

Plan General 2035 (Plan General) del condado de los Ángeles (condado)

DISTRITO DIVIDIDO EN ZONAS

Este de Pasadena

ÁREA DE PLANIFICACIÓN

Oeste del Valle de San Gabriel

DESIGNACIÓN DE USO DEL SUELO

MU (uso mixto)

ZONA

MXD (desarrollo de uso mixto)

UNIDADES PROPUESTAS

NC

DENSIDAD/UNIDADES MÁXIMAS

NC

DISTRITO DE ESTÁNDARES COMUNITARIOS

Este de Pasadena y este de San Gabriel

DETERMINACIÓN AMBIENTAL (CEQA)

Exención categórica clase 1, instalaciones existentes

ASPECTOS CLAVE

- En conformidad con el Plan General
- Cumplimiento de las siguientes partes del Título 22 del Código del Condado:
 - Sección 22.26.030 (Desarrollo de zonas de desarrollo de uso mixto)
 - Sección 22.158.050 (Hallazgos del CUP y requisitos de decisión)
 - Capítulo 22.318 (Requisitos del CSD del este de Pasadena y el este de San Gabriel)

PLANIFICADOR DE CASOS:

Anthony M. Curzi

NÚMERO DE TELÉFONO:

(213) 893 – 7016

DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO:

acurzi@planning.lacounty.gov